

ello no es sorprendente que, además de una forma culta e incluso convencional de un nombre de población, existan otras dos o más formas bien conocidas localmente y con una tradición cultural considerable, aunque en el uso oficial se hayan conservado sólo para designar a los habitantes de la localidad. He aquí algunos ejemplos tomados del *Diccionario Ideológico de la Lengua Española* (segunda edición, 1966):

<i>Nombre de la población</i>	<i>Nombre de los habitantes</i>
Alcalá de Henares	Alcalahíno, complutense
Mérida (Badajoz)	Emeritense, merideño
Sevilla	Sevillano, hispalense, itálico
Toledo	Toledano, carpetano
León	Leonés, legionense
Lérida	Leridano, ilerdense
Zaragoza	Zaragozano, cesaraugustano, salduense ²

Lo mismo ocurre con respecto a algunos de los sistemas orográficos más importantes, aunque en este caso las designaciones históricas han sido sustituidas más fácilmente mediante la introducción de una terminología más racional, como consecuencia del estado menos avanzado de la investigación general de los aspectos geográficos del regionalismo español en lo que a montañas se refiere. Así, por ejemplo, encontramos: Sistema Central (Carpeto-vetónico); Cordillera Cantábrica (Galibéricos, Cantábricos y Astúricos); Sierra Morena (Mariánica); y Montes de Toledo (Oretana). En los ríos importantes, la designación arcaica se ha conservado en el uso popular solo en el caso del Guadalquivir (Betis o Baetis), aunque entre los especialistas y en el uso oficial, este nombre se emplea para designar a la cuenca del río en su totalidad, debido a la importancia geológica y orogénica de la antigua depresión que unía el Mediterráneo con el Océano. También se aplica una terminología geográfica más racional a las divisiones regionales, ya que hoy las dos subdivisiones principales de la meseta española se designan como Norte y Sur en lugar de utilizar los antiguos nombres de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva. No obstante, existe en la administración pública una tendencia revisionista regional hacia una mayor concordancia entre los recursos naturales y el desarrollo social y económico.

Por lo que se refiere a los nombres geográficos menos importantes, la idea de adoptar una norma única ha cedido ante consideraciones de índole práctica. Así, la existencia de dialectos ha hecho necesario, especialmente a efectos postales, aceptar ortografías o versiones dobles de los nombres de algunas de las localidades más pequeñas.

² La forma existe, aunque no la recoja el Diccionario.

Ello se ha debido a la resistencia a aceptar normas de ortografía y gramática y adaptarlas a los dialectos regionales predominantes. Por poner un ejemplo, los artículos que aparecen en la letra «A» en el *Diccionario Geográfico Postal de España* incluyen variantes ortográficas de 48 nombres de localidades. Sin embargo, el aumento de los contactos con el resto del país y la influencia de los medios de publicidad producirán probablemente en los pueblos el olvido de formas arraigadas en la tradición oral y su sustitución por otras basadas en el uso uniforme. Ello no ocurrirá, en cambio, con las formas correspondientes al dialecto dominante, ya que lo más lógico es que sobrevivan y lleguen a ser aceptadas, por ser las que reflejan más auténticamente la situación vernácula.

Aunque resultaría superfluo informar sobre todo lo que se hace en España en relación con la terminología geográfica, tanto nacional como internacional, hay que rendir tributo a los muchos filólogos y especialistas que nos han ayudado en nuestras investigaciones y cuyos esfuerzos harán posible la publicación de obras tan importantes como la *Enciclopedia Lingüística Hispánica* del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (el volumen I se publicó en 1960), en la que siete especialistas se ocupan de los aspectos toponímicos más importantes de la época prerromana, fenicia, púnica, romana, germánica, árabe y de la Reconquista. Estos estudios alentarán el resurgimiento de la investigación geográfica en la esfera de la toponimia, especialmente al ir acompañados por obras como la gran historia de España, coordinada y dirigida por la personalidad eminente de Menéndez Pidal, los atlas lingüísticos y los diccionarios etimológicos y dialectales, cuya calidad se mejora constantemente.

El aumento del interés por los nombres geográficos se refleja también en el nomenclátor de 1960 del Instituto Nacional de Estadística, publicado en Madrid en 1963, y en los mapas y publicaciones cartográficas recientemente aparecidos. Con todo, la tarea que aguarda a la Comisión de Nombres Geográficos es aún inmensa, y comprende la divulgación de las normas establecidas, la introducción de modernas técnicas de estudio, investigación y recopilación de datos, y el intercambio de experiencias tanto dentro del continente como con las zonas adyacentes.

Nuestros esfuerzos en el seno del Consejo Superior Geográfico continuarán orientándose entretanto hacia el perfeccionamiento y la puesta al día de la uniformación de los nombres geográficos, especialmente de los que aparecen en los documentos cartográficos. Esta labor se llevará a cabo tanto en la oficina central como sobre el terreno, y su finalidad última será lograr la exactitud y la precisión que sean compatibles con los antecedentes históricos de los nombres.

DOCUMENTO PRESENTADO POR LA UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS*

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas es un Estado multinacional, en cuyo vasto territorio conviven casi 130 naciones. Las más importantes están agrupadas en Repúblicas de la Unión y Autónomas, regiones autónomas y distritos nacionales. Antes de la Gran Revolución Socialista de Octubre, la inmensa mayoría de esas naciones carecía de idioma escrito propio, sobre todo, las del Lejano Oriente, Siberia y las regiones más septentrionales. Tras la victoria de la Revolución de Octubre, todos los pueblos de

nuestro país disfrutaron de iguales derechos, se reconocieron sus idiomas nacionales y empezaron a desarrollarse libremente. Nuestro país se enfrentó con la tarea primordial de crear alfabetos nacionales para los pueblos que no tenían idioma escrito propio, y de introducir además en la enseñanza los idiomas nacionales. Lingüistas de la Academia de Ciencias, instituciones de enseñanza superior e institutos de investigación de las repúblicas nacionales crearon alfabetos para algunos idiomas nacionales de la Unión Soviética, escribieron nuevos libros de texto y gramáticas, prepararon diccionarios de ruso y de los diversos idiomas nacionales, y estudiaron los sistemas fonéticos de las distintas naciones.

* El texto original del presente documento se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.40.

Todo ello permitió iniciar una uniformación sistemática de los nombres geográficos, tanto rusos como nacionales, sobre una base científica, comparando la escritura y la fonética de los idiomas nacionales con los del ruso.

Para trasponer nombres de un idioma a otro, cuando éstos tienen el mismo alfabeto, se emplea el método de adopción directa, ampliamente utilizado en los países de alfabeto latino. Para trasladar nombres entre idiomas de distintos alfabetos, se utiliza un método de transcripción práctica. En ruso se emplea normalmente este método de transcripción práctica al trasladar nombres de todos los idiomas, incluidos los que utilizan la escritura cirílica. En este último caso, las letras que no existen en ruso, o que tienen distinto valor fonético, sufren una transformación.

Por el sistema ruso de transcripción práctica se pretende reflejar la pronunciación de los nombres geográficos extranjeros de la forma más exacta posible, utilizando los caracteres rusos sin signos adicionales.

El establecimiento de una ortografía estable y uniforme para los nombres geográficos en el idioma oficial de cualquier país, y de un modo uniforme de trasladar a ese idioma los nombres geográficos extranjeros—en otras palabras, la uniformación de los nombres geográficos—es problema muy difícil, especialmente en los países de población multilingüe.

La necesidad de contar con una autoridad que decidiera la ortografía de los nombres geográficos indujo a muchos Estados a establecer juntas especiales cuyo cometido era aprobar nombres geográficos. En la Unión Soviética, el establecimiento de una ortografía uniforme para los nombres que aparecen en los mapas en ruso incumbió a la Administración Principal de Geodesia y Cartografía (*Glavnoe Upravlenic Gueodezii i Kartografii*: GUGK), que depende del Consejo de Ministros de la Unión Soviética.

Para resolver el problema, la GUGK estableció una Comisión Permanente de Transcripción (*Postoyannaya Komissiya po voprosam transkriptsii*), a cuyos trabajos contribuyeron representantes de los principales organismos cartográficos. Ahora se ha creado una Comisión Internacional de Nombres Geográficos (*Mezhduwedomstvennaya Komissiya po gueograficheskim nazvaniyam*), más numerosa que la anterior, formada por representantes de diversos ministerios y departamentos, y de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética. La Comisión ha sido autorizada a estudiar y decidir los problemas metodológicos que se plantean al dar nombre a lugares poblados o accidentes naturales, o al cambiarlo, y al trasponer nombres extranjeros al ruso; también puede estudiar instrucciones y diccionarios de nombres geográficos de aplicación obligatoria en toda la Unión Soviética, y presentarlos a la aprobación de la GUGK.

Sólo es posible establecer una ortografía uniforme de nombres geográficos por medio de instrucciones especiales de aplicación obligatoria, es decir, de normas para trasladar los nombres extranjeros al ruso, y asimismo las listas de nombres geográficos y los mapas uniformes.

Las normas para trasladar nombres de idiomas de la Unión Soviética y de países extranjeros son muy importantes para la uniformación de los nombres geográficos. Esas normas se preparan para cada idioma con arreglo a un plan determinado, y proporcionan información sobre zonas lingüísticas, nuevas obras cartográficas, literarias y de referencia del territorio e idioma de que se trate, alfabetos, y normas para trasladar caracteres (o sonidos) extranjeros al ruso. Contienen también principios relativos a términos

geográficos, normas para escribir los nombres compuestos y listas de nombres convencionales, y términos genéricos de los nombres geográficos. Actualmente disponemos de 103 colecciones de instrucciones, 58 de las cuales corresponden a la Unión Soviética y 45 a países extranjeros. Además, se han publicado normas generales para escribir los nombres de la Unión Soviética en los mapas y para trasladar los nombres geográficos. Hoy existen normas para trasladar nombres de los siguientes idiomas:

Idiomas indoeuropeos: bielorruso, ucraniano, búlgaro, servocroata, checo y eslovaco, polaco; letón, lituano; bengalí, hindi, urdu; taazhik, esetio, persa, pushtu; danés, sueco, noruego, islandés, feroés; inglés, holandés, afrikaans (holandés de El Cabo), alemán; moldavo, francés, italiano, español, portugués, rumano; armenio; griego; albanés;

Idiomas caucásicos: abasio, abjasio, avario, adigeo (circasiano), georgiano, darguinio, kabardiano-circasiano, ingush, laj, lezguiano, tabasarano, checheno;

Idiomas turcos: azerbaijano, altaico, bashkir, cosaco, karakalpako, karachevo-balkar, kirguís, kumik, nogai, tártaro, tuvino, turco, turkmeno, uzbeko, uigur, chuvache, jacasio, yacuto;

Idiomas finougrianos: húngaro, komi, mansi (vogul), mari, morduíno, udmurto, finés, janti (ostiaco), estoniano;

Idiomas samoyedos: neneano (samoyedo), selkup (ostiaco-samoyedo);

Idiomas chinotibetanos: birmano, vietnamés, chino, laosiano, tai;

Idiomas monkhmer: khmer;

Idiomas mongólicos: buriato, calmuco, mongol;

Idiomas tungomanchurios: nanai (manchuriano), evenk (tungús), even;

Idiomas paleoasiáticos: coriaco, chukchi, esquimal;

Idiomas semíticos: amárico, árabe, hebreo;

Idiomas malayopolinesios: indonesio, malgache, tagalo;

Idiomas bantúes: swahili.

Los nombres geográficos rusos, en su forma moderna, se escriben de acuerdo con las normas vigentes de ortografía rusa adoptadas en 1956 y con las normas (publicadas por la GUGK en 1961) para escribir en los mapas los nombres geográficos de la Unión Soviética.

Los nombres geográficos de los idiomas nacionales de la Unión Soviética se trasladan de la ortografía moderna de su pronunciación literaria. Las diferencias dialectales se mantienen al hacer ese traslado cuando aparecen de forma consecuente en las fuentes oficiales y de otro tipo.

Los nombres geográficos de países extranjeros se trasladan de su moderna ortografía en el idioma oficial del país de que se trate. Si en un país hay dos o más idiomas oficiales, se determinan sus zonas respectivas y se trasladan los nombres geográficos según la situación de los accidentes a que corresponden. Por ejemplo, en Bélgica se tiene en cuenta la frontera entre las zonas flamenca y francesa; en Suiza se establecen cuatro zonas lingüísticas: alemana, francesa, italiana y romanche. Cuando un país extranjero está dividido en distritos nacionales separados administrativamente, los nombres de esos distritos se trasladan, si es posible, de los idiomas locales.

Sin embargo, existe un grupo de nombres geográficos no rusos que constituye una excepción a las reglas menciona-

das: el de los nombres rusos convencionales. Se trata casi siempre de nombres de Estados y capitales y de los accidentes geográficos más conocidos. La forma rusa de esos nombres difiere de la establecida desde antiguo en el idioma respectivo, y se ha transformado en habitual por un uso inveterado. Por ejemplo, escribimos Бухарест en lugar de Букурешти, Рим en lugar de Рома, y Копенгаген en lugar de Кёбенхавн, como debiera escribirse de acuerdo con las normas. Los nombres tradicionales se aplican normalmente a un sólo accidente; por ejemplo, el nombre de Сидней se utiliza sólo para designar la ciudad australiana, en tanto que las poblaciones que llevan el mismo nombre en el Reino Unido y los Estados Unidos se llaman Сидни, lo que está de acuerdo con las normas para trasladar los nombres ingleses.

Los nombres rusos compuestos se escriben con arreglo a la ortografía rusa: separadamente, con un guión, o en una sola palabra; por ejemplo, Белые Берега Волоста-Пятница, Анжеро-Судженск, Среднеуральск.

Los nombres compuestos de idiomas en que se emplea el alfabeto latino se representan en ruso con arreglo a su ortografía en el idioma nacional. Cuando en el idioma original se escriben en una sola palabra, las normas establecen la misma forma en ruso; cuando el nombre original se escribe separado o con un guión, se escribe en ruso con guión, de acuerdo con la ortografía de este idioma; por ejemplo, Niederlaustiz (República Democrática Alemana): Нидерлаузиц; Big Springs (Estados Unidos): Биг-Спрингс; Catán-Lil (Argentina): Катан-Лиль.

Los nombres compuestos escritos en alfabetos no latinos se escriben en ruso, normalmente, en una sola palabra. Este es el caso típico de los nombres trasladados del chino, el japonés, el coreano, el tibetano, el birmano, el khmer y el hindi, y también de los idiomas en que se usa el alfabeto árabe: persa, pushtu y urdu; por ejemplo, देहरा दुन (India): Дехрадун; 山 川 (Japón): Ямагава; 漢 州 (China): Янрчжоу; 수 위 (Corea): Сувон; كركوك (Irán): Деррегорг. Lo mismo ocurre con los nombres compuestos de la mayoría de los idiomas turcos y finougrianos y de los idiomas hablados en la parte septentrional de la Unión Soviética; por ejemplo, Корт Кёрос (RSSA de los Komi): Корткерос; Байрака Тамак (RSSA de Tartaria): Байря Китамак; Пужымо Ёыл (RSSA de Udmurtia): Пукмоил.

Los términos genéricos de los nombres geográficos (montaña, lago, bahía, canal, isla, punta, etc.) se traducen o transcriben según la estructura morfológica y sintáctica del idioma, la fuerza de la conexión entre el término genérico y el nombre propio, y la práctica establecida. Se estima que los términos genéricos deben transcribirse cuando van acompañados de un adjetivo o de un numeral. En estos casos es cuando su conexión con el nombre propio es más fuerte. Ejemplos: колодец Кырккуи (pozo) (RSS de Turkmenia), en donde кырк significa «cuarenta», y куи, «pozo»; Сефидруд (río) (Irán), en donde сефад significa «blanco», y руд, «río»; Сноуи-Ривер (río) (Australia): «Snowy River» (Río nevoso).

Al trasladar los nombres al ruso, la práctica establecida es conservar los términos pertenecientes a algunos idiomas orientales y traducirlos cuando se trata de otros. Se conservan cuando aparecen detrás del nombre propio, como ocurre con el chino река Сицзян (Sikiang), en donde цзян (kiang) significa «río», o con el coreano залив Ионилман (Yongil Man), donde ман (man) significa «bahía». Por el contrario, se traducen cuando preceden al nombre propio, como ocurre en el árabe, el vietnamés, el indochino, el

khmer, el laosiano y el tai. Escribimos река Элр-Касимия (río Al Kasimiya) y no Нахр-эль-Касимия (Nahr al Kasimiya), en donde Нахр (Nahr) significa «río» (Irak); escribimos река Лебам (Río Lebam) y no Сунгей-Лебам (Sungei Lebam), en donde сунгей (sungei) significa «río» (Indonesia).

Para lograr una ortografía uniforme, la función de las listas de nombres geográficos y de los mapas uniformes es esencial. En los últimos años se ha hecho en nuestro país mucho en este sentido. Las autoridades administrativas publican obras de referencia sobre la división administrativa y territorial de la Unión Soviética, las Repúblicas de la Unión, las Repúblicas y las regiones Autónomas. En esas obras aparecen los nombres de las divisiones administrativas y de las poblaciones.

La GUGK ha publicado diccionarios de nombres geográficos del territorio de la Unión Soviética y de países extranjeros, un diccionario de nombres geográficos del Irán, un diccionario de nombres geográficos de la RSS de Letonia, etc.

Las academias de ciencias de algunas Repúblicas de la Unión y algunos institutos de investigación de Repúblicas Autónomas publican diccionarios de nombres geográficos de sus propias zonas y en sus idiomas nacionales: un diccionario de nombres geográficos de la RSS de Azerbaidzhan, de la RSS de Kazajia, de la RSS de Tuvinia, un glosario de nombres de ríos de la RSS de Ucrania, etc.

Las obras de referencia sobre las divisiones administrativas y territoriales de la Unión Soviética y de las Repúblicas de la Unión y los diccionarios de nombres geográficos aprobados por la Comisión y sancionados por la GUGK son de uso obligatorio para todas las instituciones.

También se publican glosarios de términos geográficos y de palabras que aparecen en los nombres geográficos. Estos glosarios tienen gran importancia, ya que permiten a quienes trabajan sobre el terreno evitar errores al escribir nombres en los mapas topográficos. Los nombres geográficos son estudiados uno por uno por especialistas y también por el departamento de nombres geográficos del Instituto Científico Central de Investigaciones de Geodesia, Aerofotogrametría y Cartografía, que depende de la GUGK. Este departamento recopila sistemáticamente términos geográficos y publica listas de ellos como apéndices a las instrucciones para trasladar nombres al ruso y como publicaciones separadas.

Hasta ahora se han publicado glosarios de términos geográficos de la RSS de Kazajia y de la RSS de Yacutia y un glosario de términos geográficos tunguses y even. Algunas listas de términos se han publicado como apéndices a los atlas mundiales (1954 y 1967).

En la GUGK, la preparación de mapas uniformes progresa. Cada mapa de esta serie contiene la ortografía aprobada de los nombres que deben emplearse en los mapas y atlas que se publiquen. Para mantener esos mapas al día se lleva un control riguroso, y cualquier cambio introducido en los nombres se publica en informes especiales.

A fin de lograr mejores resultados al establecer una ortografía uniforme para los nombres geográficos del mundo entero es necesario, en nuestra opinión, que se publiquen en todos los países listas uniformes de nombres geográficos que comprendan, por lo menos, todos los nombres geográficos que aparecen en los atlas nacionales, y que todos los países sean tenidos al corriente de cualquier cambio hecho en los nombres geográficos, por mediación de un organismo de las Naciones Unidas. Es conveniente que los

nombres escritos en alfabetos no latinos aparezcan en la escritura del país y en su transcripción al alfabeto latino.

La tarea que nos espera es terminar los trabajos sobre las normas para trasladar los nombres extranjeros al ruso y preparar diccionarios de los nombres geográficos del

territorio de la Unión Soviética, y de las regiones exteriores, a fin de que la forma científicamente determinada de cualquier nombre, sancionada por esos diccionarios, pueda hacerse uniforme y de uso obligatorio para todas las instituciones y organismos de la Unión Soviética.

DOCUMENTO PRESENTADO POR LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO*

EXAMEN DEL PROGRAMA

...

Temas 7 y 8: Como la República Democrática del Congo no cuenta todavía con un organismo nacional que se ocupe de la uniformación de los nombres geográficos, no puede informar ni aportar su experiencia al respecto, pero seguirá con interés los debates sobre estos dos temas, a fin de aprovechar al máximo la experiencia de otros países.

Tema 9: Uniformación nacional

a) Recopilación de nombres sobre el terreno
Se proyecta establecer grupos de trabajos sobre el terreno, a los que se confiará esta labor. Esos grupos trabajarán con la colaboración de las autoridades administrativas y de la población local y, al recopilar nombres geográficos, se atenderán a las normas por que se rige la ortografía de los nombres geográficos congoleños y que se reproducen en el anexo.

b) Trato oficial de los nombres
Lo realiza actualmente el Instituto Geográfico del Congo (*Institut géographique du Congo*), con arreglo a las normas mencionadas (véase el anexo).

c) Decisiones relativas a las zonas multilingües
La República Democrática del Congo ha elegido el francés como idioma principal. Además de éste, existen cuatro idiomas de comunicación principales: kikongo, lingala, tshiluba y kishwahili. Los nombres geográficos se recogen de los habitantes de los lugares en uno de esos cuatro idiomas y su ortografía se determina aplicando las normas ya citadas (véase el anexo).

d) Listas nacionales de nombres geográficos
Se ha iniciado la preparación de una lista nacional de nombres geográficos. Sobre la base de los mapas territoriales a escala 1:200.000, que constituyen la única documentación cartográfica que abarca el país entero, se ha preparado una lista de nombres de lugares para cada territorio. La situación de los lugares en los distintos territorios se indica por medio del cuarto de grado cuadrado en donde se encuentran. Los trabajos de esta lista están paralizados por falta de personal y de información procedente de las autoridades territoriales. Podrán reanudarse cuando se creen grupos sobre el terreno para terminarlos.

e) Estructura administrativa de los órganos nacionales de nomenclatura geográfica
No hay que formular observación alguna, ya que no existen en el Congo organismos de esta clase. Se estudiarán los progresos realizados en esta materia, a efectos de información y con miras a la posible adopción de medidas futuras.

f) Elaboración automática de datos (EAD)
Se estudiarán los progresos realizados y se examinarán con miras a la posible adopción de medidas futuras.

Temas 10 y 11: Términos geográficos y sistemas de escritura. Se estudiarán los progresos realizados a efectos de información y se examinarán con miras a la posible adopción de medidas futuras.

Tema 12: Cooperación internacional. La delegación del Congo expondrá su opinión y explicará su posición cuando se examinen los diferentes puntos de este tema.

Anexo

ORTOGRAFÍA DE LOS NOMBRES GEOGRÁFICOS DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

La antigua Comisión de Lingüística Africana de Bélgica, encargada de elaborar las normas ortográficas de los nombres geográficos congoleños, estableció las siguientes normas, de aplicación exclusiva (circular No. 21/30 de 12 de agosto de 1953):

Como base de la ortografía se tomará el verdadero sonido de cada nombre, tal como lo pronuncie la población local.

Habida cuenta de que no pueden representarse perfectamente todos los sonidos por medio de las letras de nuestro alfabeto y de los signos ortográficos, se indicará del modo más exacto posible la pronunciación local utilizando los siguientes caracteres:

1. Las vocales «a», «e», «i» y «o», y las consonantes «b», «d», «f», «j», «k», «l», «m», «n», «p», «r», «t», «v» y «z» se pronunciarán como en francés;
2. No se indicará la diferencia entre las vocales breves y las largas;
3. No se emplearán la «c» ni la «q» para indicar el sonido «k»;
4. No se indicará la diferencia entre la «e» cerrada (como en las palabras francesas «été», «nez») y la «e» abierta (como en «très», «mes», «net» o «même»);
5. La «g» tendrá siempre sonido fricativo velar (como en «gare»), cualquiera que sea la vocal que la siga. Ejemplos: Isangila, Bakenge, Zange, Kenge, que se pronunciarán como si se escribiera en francés «Issanguila», «Bakangai», «Zangai», «Kenghé»;
6. La letra «h» sólo se empleará como parte del dígrafo «sh», y en los nombres en que exista una verdadera aspiración (Yahuma, Kahemba, Kalehe);
7. La «i» semivocálica se representará por una «y» como en «yard». Ejemplos: Yambuaya, Yalundi, Yakoya. Los sonidos «ya», «ye», etc., no se representarán nunca por «ja», «je», etc.; por ello, se escribirá «Bayanda», «Bayenye», y no «Bajanda», «Bajeje», «Bapeja». No se empleará la letra «y» al final de palabra para representar la vocal «i»: «Noki», «Dri», y no «Noky», «Dry»;
8. La «j» se empleará sólo para representar el sonido que aparece en la palabra francesa «jour». Ejemplo: Bunji;
9. No se indicará la diferencia entre la «o» cerrada (como en «chose», «aube», «beau») y la «o» abierta (como en «tort», «robe»);
10. La «s» tendrá siempre el sonido de la «s», la «c» y la «ç» francesas en «servir», «acier» o «garçon»; se escribirá Isangui, Kasongo, Yakusu, y se pronunciará como si se escribiera en francés «Issangui», «Kassongo», «Yakussu»;
11. La «u» representará siempre el sonido «ou» francés. Ejemplos: Rubi, Ubangi, Uele;

* El texto francés original del presente documento se ha publicado con la signatura E/CONF.53/L.42.